

 <b>INGENIEROS S.A.S.</b>	<b>LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA</b>	TERMINOS DE REFERENCIA	PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A. 333
		Página 1 de 3	

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA

### PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA 333

## ADENDA No. 1 – Licitación 008 - Mobiliario

Mediante esta adenda se contestas las preguntas de los posibles proponentes así:

### PREGUNTA 1: DIEGO MURCIO – DISTRIBUIDORA ORIENTAL.

*“Señores*

*CB INGENIEROS SAS*

*Cordial saludo,*

*Por medio de la presente solicito aclaración a las siguientes observaciones de los términos de referencia del proceso del asunto:*

*1. En el numeral 1.4 PRESUPUESTO se establece un VALOR MINIMO de \$ 1,637,302,200 y en el encabezado se establece que es el 95% del PE lo cual no corresponde ya que el 95 % del PE es \$1,658,047,871. Esta información puede inducir a los proponentes a incurrir en errores de interpretación de su oferta económica por lo cual solicitamos aclarar si el valor mínimo es el establecido en pesos o el valor establecido en porcentaje.*

*2. Teniendo en cuenta que en el numeral 2.2 se establecen las siguientes condiciones de experiencia:*

*1) Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de mobiliario y/o dotación educativa para Instituciones educativas, comerciales, empresariales, carcelarias u hoteleras.*

*\* Solicitamos aclarar a que se refieren con "dotación educativa", teniendo en cuenta que es un termino muy amplio y podría prestarse para confusiones, por ejemplo: la dotación de menaje para restaurante escolar, dotación de papelería, dotación de computadoras, dotación de kit escolares, material didáctico, uniformes escolares, refrigerios escolares, podrían ser dotación escolar, por lo cual solicitamos que sea mobiliario escolar.*

*2) El monto de los contratos presentados, máximo en 3 certificaciones, para cumplir con esta condición debe sumar al menos una (1) vez el monto estimado para este proyecto.*

*\* Solicitamos aclarar si las certificaciones de experiencia habilitante son las mismas para establecer las condiciones ponderables.*

*\* Aclarar como se asignarán el puntaje de apoyo a la industria nacional*

*3. Solicitamos aclarar que documentos exigen para determinar los indicadores financieros: Balance general u RUP? en ninguna parte del pliego lo especifica.”*

### RESPUESTA:

**CB Ingenieros S.A.S. NIT. 860.509.943-7**

Calle 98 No. 22 - 64 Oficina 503 - PBX: (+57 1) 704 05 92

info@cbingenieros.com - www.cbingenieros.com

Bogotá D.C., Colombia

 <b>INGENIEROS S.A.S.</b>	<b>LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA</b>	TERMINOS DE REFERENCIA	PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A. 333
		Página 2 de 3	

Señor Diego, agradeciendo su interés le damos respuesta a sus preguntas:

1. Se modifica el cuadro del numeral 1.4 por el siguiente:

VALOR MINIMO (95% PE)	VALOR MAXIMO (PE)
\$ 1,658,047,871	\$ 1,745,313,548

2. Es claro el numeral de los términos de referencia: *“Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de dotación de mobiliario y/o dotación educativa para Instituciones educativas, comerciales, empresariales, carcelarias u hoteleras.”* Todas las empresas que cumplan con estas características serán evaluadas.
3. Los contratos para las condiciones habilitantes son independientes de los contratos solicitados para las condiciones ponderables, ya que los contratos ponderables dan puntaje para la calificación. Los habilitantes son solo eso, requisitos para habilitarse.
4. Para revisar los indicadores financieros se requiere estados financieros firmados por contador o el RUP.

**PREGUNTA 2: PEDRO VARGAS – PROYECTOS Y VENTAS SAS.**

*“Señores*

*CB INGENIEROS*

*El suscrito Pedro Vargas en mi calidad de representante legal de Proyectos y Ventas SAS me permito hacer las siguientes observaciones al proceso en mención:*

- 1 *.Solicito aclarar si las certificaciones de experiencia presentadas como requisito habilitante sirven también para la ponderación*
2. *Se requiere garantía de seriedad de la oferta?*
3. *El valor mínimo es cual? el 95 % del PE o \$ 1,637,302,200 aclarar*
4. *Teniendo en cuenta que el puntaje otorgado por oferta económica se hará a través de una media, solicito se establezca en el cronograma una audiencia de cierre en donde se haga lectura del valor de las propuestas para así garantizar la transparencia del proceso.”*

**RESPUESTA:**

Señor Pedro, agradeciendo su interés le damos respuesta a sus preguntas:

1. Los contratos para las condiciones habilitantes son independientes de los contratos solicitados para las condiciones ponderables, ya que los contratos ponderables dan puntaje para la calificación. Los habilitantes son solo eso, requisitos para habilitarse.
2. No se solicitará que emitan garantía de seriedad de la oferta.
3. Se modifica el cuadro del numeral 1.4 por el siguiente:

**CB Ingenieros S.A.S. NIT. 860.509.943-7**

Calle 98 No. 22 - 64 Oficina 503 - PBX: (+57 1) 704 05 92

info@cbingenieros.com - www.cbingenieros.com

Bogotá D.C., Colombia

 <b>INGENIEROS S.A.S.</b>	<b>LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA</b>	TERMINOS DE REFERENCIA	PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A. 333
		Página 3 de 3	

VALOR MINIMO (95% PE)	VALOR MAXIMO (PE)
\$ 1,658,047,871	\$ 1,745,313,548

4. En el momento del cierre del proceso, se abrirán los sobres de las ofertas económicas y se publicarán sus valores en la página de [www.fiduprevisora.com](http://www.fiduprevisora.com), posteriormente se harán las evaluaciones completas de las propuestas.

**PREGUNTA 3: NOCOL CHAVEZ – EDP.**

*“Buenas tardes para todos,*

*EDP Soluciones SAS, Consultora en sostenibilidad, temas sociales y ambientales, manifiesta el interés de participar en la licitación " suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar para 20 sedes educativas del Municipio de Puerto Gaitán (Meta)", para poder participar, tiene las siguientes preguntas:*

- Para las condiciones habilitantes se puede modificar el monto de las certificaciones, con el fin de abrir oportunidades a otras firmas consultoras, a fin de ser el proceso más plural? (un monto menor)*
- Existe un mínimo de certificaciones, que acrediten las condiciones habilitantes y condiciones ponderables? ( es decir el número de certificaciones es 6)*
- Las 3 certificaciones wir piden sirven para los dos tipos de condiciones habilitantes y ponderables?”*

**RESPUESTA:**

Señora Nicol, agradeciendo su interés le damos respuesta a sus preguntas:

1. No se modificarán las condiciones habilitantes ni ponderables.
2. Condiciones habilitantes: *“El monto de los contratos presentados, máximo en 3 certificaciones, para cumplir con esta condición debe sumar al menos una (1) vez el monto estimado para este proyecto.”*

Condiciones ponderables: *“Ejecución en los últimos cinco años de proyectos de mobiliario y/o dotación educativa para Instituciones educativas, comerciales, empresariales, carcelarias u hoteleras” y se otorgará un puntaje de “200 puntos por cada contrato hasta 600 puntos.”*

3. Los contratos para las condiciones habilitantes son independientes de los contratos solicitados para las condiciones ponderables ya que los contratos ponderables dan puntaje para la calificación. Los habilitantes son solo eso, requisitos para habilitarse.

**CB Ingenieros S.A.S. NIT. 860.509.943-7**

Calle 98 No. 22 - 64 Oficina 503 - PBX: (+57 1) 704 05 92

info@cbingenieros.com - www.cbingenieros.com

Bogotá D.C., Colombia